



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-594

SALTA, 31 de agosto de 2015.

EXPEDIENTE N° 20.166/2011.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Topografía" (2º Año - 2do. Cuatrimestre) de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 171/172, el Jurado interviniente sobre la base de los antecedentes acreditados, entrevista personal y clase oral y pública produjo su dictamen unánime, explícito y fundado de los dos postulantes evaluados, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Agrim. Antonio Oller Zamar y 2) Agrim. Francisca del Carmen Quispe.

Que a raíz de la impugnación interpuesta por la postulante Agrim. Francisca del Carmen Quispe, éste cuerpo dictó la Resolución R-CDNAT-2015-495, la que fue notificada a través de "correo argentino" el día 08/08/15.

Que a la fecha no existe ninguna presentación, razón por la cual se procede a dar curso al punto que dice: "3) Designar en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación semiexclusiva para la cátedra Topografía para las carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones, que se dicta en Sede Regional Orán, al Agrim Antonio Oller Zamar."

Que corresponde al Consejo Superior efectuar la designación.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 30 de junio de 2015, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

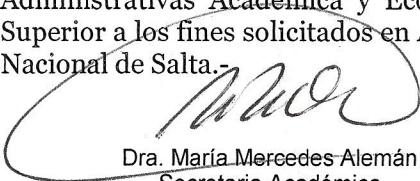
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien designar al Agrim. ANTONIO OLLER ZAMAR - DNI N° 14.342.902 - en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Topografía" (2º Año - 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad, conforme a Reglamento para la provisión los Profesores Regulares, Res. 350/87-CS y modificatorias y Estatuto de la Universidad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Informar al Consejo Superior que la presente designación se atenderá con la partida presupuestaria individual de la planta aprobada de la Sede Regional Tartagal, Res. 180/14-CS y que actualmente ocupa el Agrim. Antonio Oller Zamar en carácter de interino.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente al Agrim. Oller Zamar, enviar copia a: cátedra, Sede Regional Tartagal, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Art. 1º de ésta. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales